## **ACUERDO DE ADHESIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, A LA CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACION EN EUSKADI**

El centro/entidad­­ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representado por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se adhiere a la Campaña Mundial por la Educación en Euskadi con el fin de aunar esfuerzos para impulsar una educación para la transformación social, que sensibilice y movilice a la ciudadanía en general y a la juventud en particular, a ser portavoces y activistas del **derecho a la educación** de todas y todos, a nivel local y global.

**¿Qué significa adherirse a la Campaña?**

* La oportunidad de participar en las actividades que desde el equipo territorial de la Campaña Mundial por la Educación en Euskadi se propongan para impulsar la educación para la transformación social.
* Recibir apoyo desde el equipo territorial de la Campaña Mundial por la Educación en Euskadi en la organización de las actividades que el centro educativo considere oportunas y pertinentes para trabajar e impulsar una educación para la transformación social.
* Obtener materiales didácticos en formato digital sobre los temas educativos transformadores seleccionados cada año para poder hacer uso de estos en el centro educativo.
* La posibilidad de participar en la Semana de Acción Mundial por la Educación – SAME que es una semana, donde nos movilizamos para llamar la atención de la comunidad educativa, de los medios de comunicación, de la sociedad en general y especialmente, de los representantes políticos sobre la necesidad de hacer real y efectivo el derecho a una educación de calidad para todos y todas en el mundo.
* Pertenecer a una red nacional e internacional donde ya participan más de 124 países del mundo.

Para ello, ambas instituciones **acuerdan** trabajar conjuntamente el derecho a la educación de calidad desde los diferentes enfoques posibles, haciendo uso de los materiales disponibles, participación en la SAME y demás propuestas que se consideren oportunas para los fines propuestos.

El presente acuerdo de colaboración tendrá una duración indefinida, entrando en vigor a partir de la fecha de firma. Este acuerdo podrá disolverse en cualquier momento a petición del centro educativo.

Y para que así conste, lo firmamos en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_



 Juanvi Plaza

**Representante del Centro Coordinación Campaña**

